

concederán a todo su personal, únicamente para el presente año, una gratificación extraordinaria y eventual consistente en una cantidad igual a la que reglamentariamente se hace efectiva con ocasión del 18 de julio, a saber: Panadería y Molinos Maquileros, diez días; Harinera, Purés y Piensos Compuestos, Industria Elaboradora del Arroz y Almacénistas; quince días.

Artículo 2.º Tendrán derecho a ella tanto los trabajadores fijos y los de temporada como los eventuales. Los que hayan ingresado en la empresa durante el año recibirán la parte proporcional al tiempo trabajado.

Artículo 3.º Los trabajadores a prima o destajo percibirán esta gratificación proporcionalmente al salario base de la categoría que corresponda aumentado en un veinticinco por ciento.

Artículo 4.º La gratificación establecida por la presente Orden, dado su carácter excepcional y única para este año, estará

exenta de cotización por Seguros Sociales Obligatorios y Mutualidades Laborales y no se computará para el Fondo del Plus Familiar, siendo compensable según las disposiciones vigentes con las mejoras voluntarias establecidas por la Empresa.

Artículo 5.º Esta gratificación se hará efectiva por las Empresas dentro del mes siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que pueda repercutir en el precio ni basar en ella petición de rectificación del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1726/1961, de 9 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres Calvo, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de septiembre de 1961 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Dámaso López González.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Dámaso López González, y se le destina a la Administración de Correos de Zamora.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

ORDEN de 2 de septiembre de 1961 por la que se resuelve concurso de ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado

por Ley de 23 de diciembre de 1947 y como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Nombrar Porteros de los Ministerios Civiles con el sueldo anual equivalente al 75 por 100 del que tiene atribuida la citada categoría, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y con destino en los Centros que se indican, a los concursantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden.

2.º El expresado sueldo y los que por ascenso puedan corresponderles en lo sucesivo, en la proporción establecida en el artículo 37 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles antes citado, será compatible con el haber pasivo que tengan acreditado como retirados de las Fuerzas Armadas.

3.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Estatuto, serán colocados en el Escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que les asignan, en los que deberán presentarse a este efecto en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; y si no lo efectuasen así, o dentro de las prórrogas que reglamentariamente se les concedan, se entenderá que renuncian a sus empleos conforme previene el artículo 2.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

4.º Los Jefes de las Dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

5.º Por los Ministerios de que dependan los Centros a que se les destina, se expedirán los Títulos Administrativos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1961.

CARRERO

Ilmos. Sres. ...

Relación de concursantes nombrados Porteros de los Ministerios Civiles, según Orden anterior

Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento			Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.			D.	M.	A.
Alfonso Ibarro Ciprián	Museo Arte Moderno. Madrid	7	8	1900	Hermenegildo Rodríguez Antúnez	Instituto Nacional de E. M. Segovia ...	27	4	1901
Benito Pérez Barriuso	Dirección General Instituto Nacional Estadística	17	8	1900	Antonio Domínguez Seca	Instituto «San Isidoro». Sevilla	8	5	1901
Antonio Serrano Delgado	Escuela Técnica de Peritos Industriales. Jaén	18	8	1900	Juan Gil Arpa	Museo de Arte Moderno. Madrid	16	5	1901
Doroteo Moreno Moreno	Jefatura de Obras Públicas. Sorla	9	9	1900	Adrián Fradana Pérez	Biblioteca Pública. Ciudad Real	17	5	1901
Millán Martín Hernández	Museo Nacional de Escultura. Valladolid	29	10	1900	Partenio García Ramos	Archivo Histórico Provincial. Palencia.	19	5	1901
Juan García Lezano	Gobierno Civil. Madrid	18	11	1900	José Suárez Pensado	Administración de Correos. La Coruña.	22	5	1901
Juan Egido López	Delegación Provincial de Estadística. Albacete	20	11	1900	Felipe G. Fernández Benayas.	Delegación de Trabajo. Avila	26	5	1901
Ramón Villar Castañeda	Administración de Correos. Lérida	21	11	1900	Arsenio Valera Valera	Escuela Superior de Bellas Artes. Valencia	26	5	1901
Antonio Lorenzo Soto	Centro de Telecomunicación. Alicante.	27	1	1901	Juan Martín Ibáñez	Instituto «Cardenal Cisneros». Madrid.	27	5	1901
Francisco Marcos Pallarés	Universidad de La Laguna	30	1	1901	Vicente Esteban Balaguer	Universidad. Valencia	1	6	1901
Fermin Puertas Serrano	Universidad. Madrid	11	3	1901	Enrique López Cuesta	Biblioteca Nacional. Madrid	4	6	1901
Santos Ayllón Torres	Dirección General de Correos y Telecomunicación	12	3	1901	Crispulo Ibáñez García	Museo Arqueológico. Madrid	10	6	1901
Juan Sevilla Susarte	Administración de Correos. Alicante ...	15	3	1901	Bernabé Martínez Sanz	Biblioteca Pública. Guadalajara	11	6	1901
Segundo González Gutiérrez	Biblioteca Pública. León	19	3	1901	Ildelfonso Millán García	Instituto de Enseñanza Media. Huelva.	11	6	1901
Benito Iglesias García	Escuela de Comercio. León	21	3	1901	Victor García Castillo	Universidad. Madrid	15	6	1901
Juan Sánchez Godínez	Aduana. Aguilas (Murcia)	21	3	1901	Alejo Garrido Rodríguez	Escuela Ingenieros de Minas. Madrid.	17	6	1901
Braulio Durante Carceller	Correos. Guadalajara	26	3	1901	Manuel Santano Femia	Administración de Correos. Cáceres ...	17	6	1901
Juan Ruiz Rodríguez	Instituto Nacional de Enseñanza Media. Almería	29	3	1901	Juan Arroyo Arroyo	Universidad. Granada	19	6	1901
Manuel Ajenjo Izquierdo	Dirección General de Correos y Telecomunicación	31	3	1901	José Adail Soto	Universidad. Granada	20	6	1901
Julio Santa Teresa Becerro	Jefatura de Obras Públicas. Zamora ...	9	4	1901	Inocencio López Valle	Museo «Lázaro Galdcano». Madrid ...	20	6	1901
Modesto Parra García	Audiencia. Albacete	10	4	1901	Nicolás Bueno Redondo	Museo «Siglo XIX». Madrid	20	6	1901
Onésima Blanco Parra	Gobierno Civil. Santander	11	4	1901	Francisco Martínez Pérez	Dirección General de Correos y Telecomunicación.	29	6	1901
Manuel Guerra Martínez	Universidad. Madrid	12	4	1901	Basilio Blanco Navas	Inspección Enseñanza Primaria. Avila.	3	7	1901
Antonio Gómez Moya	Administración de Correos. Málaga ...	18	4	1901	Isaías Luengo García	Instituto Enseñanza Media. Ciudad Rodrigo (Salamanca)	6	7	1901
José Sanz García	Dirección General de Correos y Telecomunicación	20	4	1901	Jesús Salgado Montero	Instituto «San Isidro». Madrid	9	7	1901
Marcellino Martín Morales	Dirección General de Correos y Telecomunicación	20	4	1901	Manuel Villanueva Bartolomé ...	Gobierno Civil. Logroño	12	7	1901
Tomás García-García Zapata ...	Universidad. Sevilla	22	4	1901	Jacinto Vaquero de la Fuente ...	Instituto «Cervantes». Madrid	17	7	1901
					Carmelo Buesa Laporta	Delegación Administrativa de Educación Nacional. Huesca	18	7	1901
					Salvador Hernández Pérez	Audiencia. Cádiz	23	7	1901
					Joaquín Palanco Sánchez	Escuela de Arte Dramático. Madrid ...	25	7	1901
					Juan Vera González	Escuela de Comercio. Málaga	26	7	1901
					Faustino Vázquez Días	Instituto «Cardenal Cisneros». Madrid.	31	7	1901